146

	GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO - CONTRATACIÓN	Código:	GA-CT-FT-011
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES		Versión:	6
	FORMATO CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO	Vigencia:	18/06/2021
		Página:	1 de 1

I. INFORMACIÓN DE SUPERVISIÓN

FECHA DE EXPEDICIÓN			NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR	TELÉFONO O EXTENSIÓN
30	May	2025	ALEJANDO MORENO MUNAR - PROFESIONAL UNIVERITARIO, CÓD 2044 GRADO 06	6444450
DÍA	MES	AÑO		

II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	NIT O C.C.No.
WALTER JOSE TORRES ALFARO	1.129.510.780

TIPO DE CONTRATACIÓN: CONTRATO [] ACEPTACION [] CONVENIO []

			DD	MM	AAA	PLAZO EJECUCION			
CONTRATO	No.	119-UAE-JCC-CD-PS-2025	FECHA DE INICIO	12	Feb	2025	Diez (10) meses		
PRORROGA	No.								
SANCION	No.								
SUSPENSIÓN	No.		FECHA TERMINACION SUSPENSIÓN			FECHA DE INICIO			

PARA PRESTACION DE SERVICIOS

PERIODO CERTIFICADO O FACTURADO

	DD	MM	AAA		DD	MM	AAA
DESDE	1	May	2025	HASTA	30	May	2025
SUSPENSIÓN				HASTA			

FORMA Y CONDICIÓN DE PAGO

El valor del presente contrato será pagado por la Unidad Administrativa Especial Junta Central de Contadores en mensualidades vencidas, cada una por valor de Cinco millones doscientos diez mil PESOS ($5.210.000) M/CTE; y/o proporcional al número de días de ejecución del contrato con corte al día 30 de cada mes.
Los desembolsos se efectuarán dentro de los treinta (30) días siguientes al vencimiento de cada pago, una vez se cuente con el respectivo PAC.

OBJETO CONTRACTUAL

Prestar los servicios profesionales en la inspección de la profesión contable, atendiendo la asignación de diligencias de inspección a prestadores de servicios contable en el país, in situ, presencial o por medio electrónico, con apoyo al grupo de inspectores.

EL CONTRATISTA PRESENTA LAS CONSTANCIAS DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL CORRESPONDIENTES AL MONTO Y TIEMPO QUE CERTIFICO

SALUD	No. de recibo:	33250012	VALOR:	$ 260.500	12,5%	EPS	SALUD TOTAL	PERIODO COTIZADO	may-25
PENSION	No. de recibo:	33250012	VALOR:	$ 333.500	16,0%	FONDO	COLFONDOS	PERIODO COTIZADO	may-25
ARL	No. de recibo:	33250012	VALOR:	$ 10.900	SEGÚN RIESGO	ARL	POSITIVA	PERIODO COTIZADO	may-25

Para prestacion De servicios	Base Salud 40 %	$	2.084.000,00
	Base Pension 40%	$	2.084.000,00

CERTIFICO BAJO MI ENTERA RESPONSABILIDAD QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS Y TIEMPO PACTADOS CON LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
POR LO TANTO AUTORIZO EL PAGO POR VALOR DE: $ 5.210.000,00

CORRESPONDIENTE A: No DE PAGO 4 ANTICIPO [] PAGO ANTICIPADO [] PAGO ÚNICO []

OTRO [] CUAL? []

ESTADO PRESUPUESTAL

1	VALOR DEL CONTRATO	$	52.100.000,00
2	ADICIONES	$	0,00
3	SANCIONES (Menos)	$	0,00
4	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$	52.100.000,00
5	VALOR CANCELADO ACUMULADO	$	13.719.666,67
6	VALOR PRESENTE PAGO	$	5.210.000,00
7	SALDO POR CANCELAR	$	33.170.333,33

DISPONIBILIDAD PRESUP. No. 14525

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 15725

RUBRO PRESUPUESTAL C-3503-0200-3-40402C-3503031-02

OBSERVACIONES: Cuenta Bancaria: Ahorros N° 0763046190 Banco BBVA

OK

FIRMA APOYO A LA SUPERVISION
PEDRO EMILIO VARGAS BUITRAGO
CONTRATISTA UAE-JCC - Líder Grupo Inspección

FIRMA DEL SUPERVISOR
ALEJANDO MORENO MUNAR -
PROFESIONAL UNIVERITARIO, CÓD 2044 GRADO 06

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES	GRUPO APOYO ADMINISTRATIVO– CONTRATACIÓN	Código: GA-CT-FT-022
		Versión: 6
	FORMATO INFORME PARCIAL DE ACTIVIDADES Y DE SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS	Vigencia: 18/06/2021

DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
1. CONTRATO No.	119-UAE-JCC-CD-PS-2025	2. TIPO DE CONTRATO:	Prestacion de servivios personales
3. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA:			WALTER JOSE TORRES ALFARO
4. TIPO DE IDENTIFICACIÓN:	C.C.	5 .NUMERO:	1.129.510.780
6. NOMBRES Y APELLIDOS DEL REPRESENTANTE LEGAL:			N/A

7. OBJETO CONTRACTUAL:

Prestar los servicios profesionales en la inspección de la profesión contable, atendiendo la asignación de diligencias de inspección a prestadores de servicios contable en el país, in situ, presencial o por medio electrónico, con apoyo al grupo de inspectores.

INFORMACION DE LA EJECUCIÓN							
8. PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	10 MESES	Y		9. FECHA DE INICIACIÓN:	12	FEB	2025
10. FECHA DE TERMINACIÓN:	11	DIC	2025	11. FECHA DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS	12	FEB	2025

12. PRÓRROGAS	
PRÓRROGA No.	Tiempo (días calendario)
Fecha de terminación de acuerdo con la prórroga:	

13 . ADICIONES:	
ADICIONAL No.	Valor ($)

14 . SANCIONES:	
SANCIÓN No.	Valor ($)
	$ 0,00
15. VALOR TOTAL INCLUIDAS LAS ADICIONES:	$ 52.100.000,00

16. SUSPENSIONES	
ACTA DE SUSPENSIÓN No.	Tiempo (días calendario)
17. FECHA DE TERMINACIÓN DE LA SUSPENSIÓN:	

MODIFICACIONES DEL CONTRATO		
18. MODIFICATORIO No. (Prorroga/modificación/adición/ suspensión)	CLAUSULAS QUE SE MODIFICARON	DESCRIPCIÓN DE LA MODIFICACIÓN

19. NOMBRE DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	ALEJANDRO MORENO MUNAR
20. GRUPO (AREA) AL CUAL PERTENECE EL CONTRATISTA:	INSPECCION Y VIGILANCIA - Inspección

OK (pevb)

INFORME DE ACTIVIDADES	
21. OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
1.Preparar las diligencias de inspección en compañía del profesional designado, ordenadas con acto administrativo de la entidad; cumpliendo con los lineamientos en cuento a tiempos y metodología establecidos, utilizando los formatos aprobados y publicados en el Sistema integrado de Gestión (SIG) de la entidad.	En el periodo comprendido entre el 12 de enero y el 30 de mayo de 2025, en cumplimiento del contrato N° 119-UAE-JCC-CD-PS-2025, el acumulado de diligencias desarrolladas suman sesenta y ocho (68), Diligencias programadas por la entidad en el mismo periodo. En el periodo del 1 al 30 de mayo del 2025, desarrollé Veintidós (22) diligencias de inspección, asignadas así: **Marco Normativo:** 1. Rad. 74009.21 YESID JIMENEZ HOYOS 2. Rad.27725.25 ELVIS HERNANDO RUBIANO ROZO 3. Rad.8049.17 JULIO CESAR BARRANCO ZULETA 4. Rad.28897.25 EDINSON MEZA GRANADOS 5. Rad.87812.17 GUILLERMO ALONSO MOYA CASTRO 6. Rad.86563.17 MANUEL CARDOSO PEREZ 7. Rad.89430.17 LIBARDO GASCA CAMPILLO 8. Rad.81104.17 MAURICIO ALEJANDRO LOPEZ BERNAL 9. Rad.58688.17 RAFAEL ANTONIO NAVARRO MERCADO 10. Rad.30465.25 BEATRIZ ELENA ORTIZ CORONELL 11. Rad.23755.19 AURA MARIA GONZALEZ HENRIQUEZ 12. Rad.30501.25 ANAIS PEREZ BOLIVAR 13. Rad.53684.17 LILA ROSA PIÑA GUTIERREZ 14. Rad.30530.25 NANCY LETICIA RINCON TOS 15. Rad.30542.25 MARIBEL DEL CARMEN VALLE REY 16. Rad.32335.25 SHIRLEY MILENA ARIZA ROBLES 17. Rad.32345.25 LUCERO CASTAÑEDA OSPINA 18. Rad. 54237.17 NUBIA CANO COBALEDA **Registro:** 1. Rad.13781.25 OLGA LUCIA LOPEZ ALVAREZ - YURY TATIANA VALENCIA CARDONA 2. Rad.10745.25 APOYO AGRICOLA DE LA COSTA SAS **Fallidas:** 1.Rad.29554.25 MOISES MONTENEGRO ALDANA 2.Rad. 30419.25 IVETT ISABEL ORTIZ VANEGAS
2.Elaborar la planeación de actividades necesarias para la diligencia de inspección en compañía del colega asignado, consultando la información disponible del inspeccionado existente en el sistema de información de la Entidad. aplicar metodología definida por la UAE Junta Central de Contadores y formatos publicados en el Sistema integrado de Gestión (SIG) de la entidad	En el periodo comprendido entre el 1 al 30 de mayo del 2025, en cumplimiento del contrato N° 119-UAE-JCC-CD-PS-2025 con la información disponible, en coordinación con el inspector asignado y aplicando la metodología y formatos establecidos por la Entidad "Formato planeación diligencia de inspección IV-SS-FT-061 - SOCIEDADES" y "Formato planeación diligencia de inspección IV-SS -FT-066 - PROFESIONAL EJERCIENTE INDIVIDUAL", desarrollé la planeación para cada una de las Veintidós (22) diligencias asignadas para este periodo.
3. Elaborar la diligencia de inspección, por medio electrónico o presencial, atendiendo el objetivo definido en el acto administrativo (verificar el cumplimiento normativo, verificar cumplimiento de requisitos para solicitud de registro, obtener prueba documental para procesos sancionatorios); previo a finalizar la diligencia, verificar que se tenga la documentación necesaria para soportar y sustentar el informe final	En el periodo comprendido entre el 1 al 30 de mayo del 2025, en cumplimiento del contrato N° 119-UAE-JCC-CD-PS-2025 en compañía del líder o inspector asignado desarrolle y presente por escrito el informe de las Veintidós (22) diligencias asignadas según los tiempos establecidos, aplicando la metodología, formatos definidos por la Entidad (Informe de la diligencia de inspección IV-SS-FT-047 VR 5) y adjuntando la documentación soporte.
4.Analizar de fondo y de forma el contenido del informe (Word) de la diligencia de inspección, preparado por el profesional asignado en la actividad, comprobando que se cuente con el sustento documental (acta y documentos aportados por el inspeccionado) y se haya cumplido con lo planeado en la preparación de esta; comprobando la utilización de los formatos vigentes en el Sistema integrado de Gestión (SIG) de la entidad	En el periodo comprendido entre el 1 al 30 de mayo del 2025, en cumplimiento del contrato N° 119-UAE-JCC-CD-PS-2025 analicé de fondo y de forma el contenido de los informes por medio electrónico de las Veintidós (22) diligencias asignadas, teniendo en cuenta la información de fondo y de forma obtenida en desarrollo de la diligencia, a ellos, se adjuntó el escáner de documentos soporte del informe (planeación, acta y soporte documental) utilizando los formatos adoptados por el Sistema Integrado de Gestión (SIG)

OK (nevb)

5.Validar en el Sistema de Gestión Documental (CCSNET), o el que esté en uso en la entidad, que la tarea asignada se encuentre cerrada y que contenga el informe, la planeación y los documentos soporte, obtenidos en la diligencia, se encuentren cargados en el radicado asignado y en el orden determinado en el proceso, al igual que, el campo de observaciones contenga la conclusión de la diligencia desarrollada y la recomendación (si existiera)	En el periodo comprendido entre el 1 al 30 de mayo de 2025, en cumplimiento del contrato N° 119-UAE-JCC-CD-PS-2025 verifique que la tarea asignada se encuentre cerrada cargue de los archivos correspondientes a: Informe, Acta y Anexos, en el sistema CCSNET y registré en el módulo de "Flujo " las conclusiones y recomendaciones de las Veintidós (22) diligencias asignadas y relacionadas en el numeral 1 del presente informe.
6. Diligenciar el porcentaje de avance alcanzado por el inspeccionado en la implementación de las normas vigentes y que en la actividad se evidenció que el inspeccionado aplica la norma de calidad al proceso y servicios que presta; el formulario está dispuesto en OneDrive y el dato de avance lo encuentra en el informe de la diligencia presentado (elaborado en Word) y dispuesto en directorio creado en OneDrive.	En el periodo comprendido entre el 1 al 30 de mayo de 2025, en cumplimiento del contrato N° 119-UAE-JCC-CD-PS-2025 diligencie el formulario con el porcentaje de avance alcanzado por el inspeccionado en la implementación de las normas vigentes para las Veintidós (22) diligencias asignadas y realizadas.
7. Corregir las inconsistencias de fondo y de forma identificadas en el informe final presentado de la diligencia desarrollada, resultado del proceso de control y control de calidad a los mismos. Cargar en el Sistema de información de la Entidad (CCSNET) o el que se encuentre vigente en la entidad, el documento ajustado, previo la formalización de su entrega (física o por medio electrónico) a la coordinación de inspectores y envío del correo electrónico a la persona de apoyo y logística en el grupo de inspección y vigilancia.	En el periodo comprendido entre el 1 al 30 de mayo de 2025, en cumplimiento del contrato N° 119-UAE-JCC-CD-PS-2025 se atendieron las recomendaciones para la corrección de inconcistencias identificadas en tres (3) de los Veintidós (22) informes para las Veintidós (22) diligencias asignadas y realizadas relacionadas en el numeral 1
8. Analizar objetivamente aspectos profesionales y personales del colega asignado en la diligencia, una vez culminada la actividad y cerrada la diligencia de inspección, los cuales se registran en el formato de acompañamiento a inspectores, dispuesto en OneDrive. Para los casos identificados como delicados o críticos, repórtalo al coordinador de inspectores mediante correo electrónico.	En el periodo comprendido entre el 1 al 30 de mayo de 2025, en cumplimiento del contrato N° 119-UAE-JCC-CD-PS-2025 se diligenció el formato de acompañamiento teniendo en cuenta las asignaciones realizadas.
9. Efectuar la revisión de calidad a informes asignados (análisis de fondo y de forma) e incluir las observaciones identificadas en reporte dispuesto en la carpeta de OneDrive (tener en cuenta aspectos como claridad en el escrito y pulcritud en su contenido y presentación). Atender la actividad en los tiempos establecidos por la entidad en el proceso de Inspección	En el periodo comprendido entre el 1 al 30 de mayo 2025 en cumplimiento del contrato N° 119-UAE-JCC-CD-PS-2025 se asignó la revisión de calidad para diez (10) informes asignados para este periodo así: 1. Rad. 42260.17 ARMANDO RODRIGUEZ VILLANUEVA 2. Rad. 28895.25 RUBEN MARIANO PRECIADO VIVAS 3. Rad. 47513.16 ALEXANDER GARCIA SALAZAR 4. Rad. 8859.17 GUILLERMO TOQUICA CASTAÑEDA 5. Rad. 36409.16 EDGAR HUMBERTO OVIEDO MARTINEZ 6. Rad. 20891.15 CARMEN TERESA MOLINA VALENCIA 7. Rad. 30482.25 AIDA ESTHER DOMINGUEZ CANTILLO 8. Rad. 8860.16 LIDIA NELCY RIVERA FRESNEDA 9. Rad. 29978.15 UNICONFIANZA LIDERES EN SOLUCIONES EMPRESARIALES S.A.S 10.Rad. 6543.15 AB CONTADORES SAS De los cuales a la fecha de elaboración de esta cuenta de cobro se revisaron siete (7) radicados teniendo en cuenta la fecha limite para el cierre de la tarea, verificando la claridad, pulcritud en su contenido y presentación. Cuando fue necesario el resultado se socializó en el formato de reporte "Control de Calidad Informes año 2025".

OK (gevb)

10. Presentar a la coordinación de inspectores, con copia al líder del grupo de inspección,las recomendaciones, sugerencias o ajustes al proceso de Inspección o en la diligencia de inspección; situaciones identificadas en el análisis de las actividades	En el periodo comprendido entre el 1 al 30 de mayo de 2025, en cumplimiento del contrato N° 119-UAE-JCC-CD-PS-2025 se desarrollaron las actividades relacionadas con el punto No. 1, no se identificaron situaciones objeto de ajuste. En el momento en que se identifique estás situaciones se reportaran acorde con el procedimiento.
11. Hacer Backup de la información procesada o recibida en la actividad a su cargo, una vez tenga la documentación final de la diligencia desarrollada, en el OneDrive de la entidad, informado por la coordinación de inspectores	En el periodo comprendido entre el 1 al 30 de mayo de 2025, en cumplimiento del contrato N° 119-UAE-JCC-CD-PS-2025 la copia de seguridad fue realizada por el inspector lider, quien es el encargado de subir los informes en las carpetas creado para ello en el one drive.
12. Participar en las reuniones mensuales programadas por la Entidad o por el grupo misional de inspección; actividad que se relaciona en el informe ejecutivo mensual presentado al supervisor del contrato, como también se relaciona en la cuenta de cobro mensual indicando la fecha y el tema tratado	En el periodo comprendido entre el 1 al 30 de mayo de 2025, presenté el informe ejecutivo de la gestión en el mes en cumplimiento del contrato N° 119-UAE-JCC-CD-PS-2025, donde relacione las diligencias programadas por la entidad o el grupo de Inspeccion; asistí de forma virtual así: 1. Resultados gestión en el cuatrimestre, corte 30 de abril 2025 - 30 de mayo 2025
13. Conforme a lo establecido en las Obligaciones Específicas 8.1., numeral 1 al 13 precedente, el contratista se compromete hacer entrega de los Informes siguientes: a) informe diario de las diligencias de inspección asignadas (medio electrónico); b)informe ejecutivo que contenga la gestión desarrollada durante el mes, dirigido al supervisor del contrato; c) finalizado el presente contrato aportar paz y salvo de almacén, el de gestión documental y la certificación por entrega de información al supervisor del contrato.	Para los efectos se presenta al supervisor del contrato el Informe ejecutivo de Actividades el cual resumen la gestión desarrollada durante el periodo comprendido entre el 1 al 30 de mayo de 2025, informe que se adjunto en la dirección de One drive dispuesta por la Entidad UAE JCC. En cuanto a las diligencias de inspeccion presente el informe de cada una de las Veintidós (22) diligencias asignadas.
Las demás que le asigne el supervisor y que tengan relación directa con el objeto del contrato	En el periodo comprendido entre el 1 al 30 de mayo de 2025 no hubo asignación distinta a las relacionadas en las actividades específicas del presente contrato. En el evento de nuevas asignaciones estaré dispuesto para atenderlas.
22. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO	**ACTIVIDADES EJECUTADAS**
1. Cumplir cabalmente con el objeto del contrato, a la luz de las disposiciones legales vigentes de acuerdo con su perfil.	En el periodo comprendido entre el 1 al 30 de mayo de 2025, se cumplió con las actividades cabalmente para atender el objeto del contrato 119-UAE-JCC-CD-PS-2025, a la luz de las disposiciones legales que le rigen.
2. Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento a las obligaciones contractuales y archivos a su cargo, organizados, rotulados y almacenados, atendiendo a los estándares y directrices de gestión documental sin que ello implique exoneración de la responsabilidad que haya lugar en caso de irregularidades. (Artículo 15 de la Ley 594 del 2000), así como los informes requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo.	En el periodo comprendido entre el 1 al 30 de mayo de 2025, en cumplimiento del contrato N° 119-UAE-JCC-CD-PS-2025 con la información disponible, en coordinación con el inspector asignado y aplicando la metodología y formatos establecidos por la Entidad "Formato planeación diligencia de inspección IV-SS-FT-061 - SOCIEDADES" y "Formato planeación diligencia de inspección IV-SS -FT-066 - PROFESIONAL EJERCIENTE INDIVIDUAL", desarrollé la planeación para cada una de las Veintidós (22) diligencias asignadas para este periodo.
3. Acoger a la Resolución vigente frente al pago por gastos de desplazamiento de la entidad, en caso que aplique.	Del periodo comprendido entre el 1 al 30 de mayo de 2025, en cumplimiento del contrato N° 119-UAE-JCC-CD-PS-2025, la entidad no programo diligencias fura de la ciudad sede, por lo tanto no fue necesario el desplazamiento para cumplir con las actividades contractuales; en el momento que se requiera se acogera a la resolucion vigente.

OK (nevb)

4. Conocer y dar aplicación a los sistemas y subsistemas establecidos por la entidad, tales como: Sistema Integrado de Gestión, Modelo Integrado de Planeación y Gestión, Seguridad y Salud en el trabajo, Gestión Ambiental, Seguridad y Privacidad de la información, entre otros.	En el periodo 1 al 30 de mayo 2025 la actividad se cumple así: **Sistema Integrado de Gestion**: Utilizando los formatos y procedimientos establecidos por la Entidad para el desarrollo de las actividades. **Modelo Integrado de Planeacion y Gestion**: Aplicando los procedimientos establecidos por la Entidad para el desarrollo de las actividades contractuales. **Seguridad y Salud en el Trabajo**: la actividad se desarrolló presencial y por medio electrónico, teniendo en cuenta el mejor manejo mi seguridad integral. **Gestión ambiental**: Acatando el direccionamiento para el manejo de residuos, como el adecuado manejo del papel utilizado, aun en el lugar desde donde se desarrolla de actividades por medio electronico. **Seguridad y Privacidad en la Información:** Observardo y aplicando las recomendaciones recibidas de la Entidad en la reunión de socialización.
5. Mantener la confidencialidad de la información catalogada como pública reservada y/o pública clasificada, durante la vigencia del contrato y dos (2) años posteriores a su terminación. En todo caso estará sujeta a la reglamentación sobre información confidencial de los artículos 260 a 266 de la Decisión 486 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y lo previsto en el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, respecto de la información y documentos reservados, artículo 24 sustituido.	Durante la ejecución de las actividades En el periodo comprendido entre el 1 al 30 de mayo de 2025, se dio cumplimiento a esta actividad, conservando el carácter confidencial de la información que se conoció en el desarrollo de las actividades como inspector del Grupo Misional de Inspección y vigilancia. Confidencialidad que tendré en cuenta en el tiempo posterior a la terminación del presente contrato.
6. Acatar y cumplir las políticas Institucionales para el uso de los recursos informáticos de la UAE Junta Central de Contadores, utilizando de manera exclusiva los softwares autorizados por la UAE JCC; así mismo, responder y hacer buen uso de los bienes y recursos tecnológicos (hardware y software), hacer entrega de los mismos en el estado en que se recibió salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por caso fortuito o fuerza julior.	En cumplimiento de ésta actividad, en el periodo comprendido entre el 1 al 30 de mayo de 2025, dí cumplimiento a las políticas institucionales de la Entidad, relacionadas con el uso de los recursos informáticos a que tengo acceso en la UAE - Junta Central de Contadores, utilizando la clave de acceso para el uso de los sistemas de información dispuestos para el desarrollo de las actividades asignadas en el contrato. No Recibi de la entidad el computador para el desarrollo de actividades contractuales.
7. Realizar el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, en proporción al valor mensual del contrato, de conformidad con los parámetros establecidos por la normatividad vigente.	En cumplimiento del Decreto 1273 de 2018 el pago de la seguridad social se efectúa mes vencido; con base en mis ingresos del mes de mayo de 2025 realicé el pago de mis aportes en el mes de mayo de 2025, por tal motivo se anexa soporte de pago de la planilla de aportes No. 33250012.
8. Radicar en forma mensual dentro de los primeros diez (10) días la documentación requisito para el pago entra descrita en el PROCEDIMIENTO PAGO CONTRATISTAS, según aplique, sin perjuicio de otros requisitos que por ley o por determinación de la Entidad deban cumplirse para el pago.	En el periodo comprendido entre el 1 al 30 de mayo de 2025, en cumplimiento del contrato N° 119-UAE-JCC-CD-PS-2025 se presentó la cuenta de cobro por los servicios prestados en el mes y se radica la información dentro de los primeros diez (10) días del mes siguiente.
9. Cumplir con sus obligaciones frente al SECOP II como requisito para la realización de los pagos de acuerdo a lo indicado en la obligación anterior.	En el periodo comprendido entre el 1 al 30 de mayo de 2025, en cumplimiento del contrato N° 119-UAE-JCC-CD-PS-2025 se cargaran los archivos de la cuenta de cobro de febrero de 2025 con el fin de cumplir con el plan de pagos del SECOP II.
10. Registrar y actualizar la información de su hoja de vida en las plataformas establecidas para la contratación estatal, entre otras, Sistema de Información de Gestión del Empleo Público – SIGEP II de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.17.10 del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015.	La hoja de vida se actualizó en el SIGEP II en el mes de enero de 2025, actualizando la información relacionada con el presente contrato.

OK (nevb)

11. Mantener activa la cuenta bancaria reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.	En el momento de elaborar el presente informe, se valido con el banco que, la cuenta bancaria reportada para los pagos, se encuentra activa.
12. Realizar las evaluaciones de los procesos contractuales o participar de ellas, cuando sea designado por el ordenador del gasto.	En el periodo comprendido entre el 1 al 30 de mayo de 2025, la entidad no asignó procesos contractuales para elaborar las evaluaciones que corresponda, en el momento que se requiera las realizaré y/o participaré en ellas.
13. Colaborar con el suministro y respuesta de la información correspondiente a los requerimientos efectuados por los organismos de control del Estado o cualquier otra autoridad, en relación con la ejecución, desarrollo del contrato y de asuntos relacionados con el mismo.	En el periodo comprendido entre el 1 al 30 de mayo de 2025, la entidad no asignó requerimientos efectuados por organismos de control del Estado o cualquier otra autoridad para emitir la respuesta correspondiente, en el momento que se requiera se cumplirá con la actividad.

23. ACCIONES CORRECTIVAS TOMADAS DURANTE EL PERIODO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO (Diligencie un bloque por cada problema identificado)

No.	Problema identificado que afecta la ejecución	Justificación	Acciones implementadas para solucionar los problemas identificados

24. OBSERVACIONES

El supervisor del contrato y el apoyo a la supervisión: Certificamos que el contratista cumplió con las actividades contractuales en el periodo 1 al 30 de mayo 2025 y, por las actividades contratadas presentó los informes definidos en el mismo (entregables determinados en el contrato).

25. ANEXOS	OBSERVACIÓN	MARQUE X
Soporte de pagos de Salud y Pensión	Persona Natural	X
Certificación de pago de aportes de parafiscales, expedido por contador público o representante legal.	Persona Jurídica	

INFORMACIÓN DE LA CUENTA BANCARIA

26. TIPO DE CUENTA:	AHORROS	**No. CUENTA:**	**0763046190**	**BANCO:**	BBVA

FECHAS DE INFORME Y DE PRESENTACIÓN DE INFORME

27. PERIODO DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	Desde:	1	MAY	2025	Hasta	30	MAY	2025	
28. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:		30			MAY		2025		

	INTERVENTOR/SUPERVISOR	APOYO A LA SUPERVISIÓN (Si aplica)	CONTRATISTA
Firma:		OK	
Nombre:	ALEJANDRO MORENO MUNAR	PEDRO EMILIO VARGAS BUITRAGO	WALTER JOSE TORRES ALFARO
Cargo:	PROFESIONAL UNIVERITARIO, CÓD 2044 GR 06	Contratista UAE-JCC - Lider Grupo Inspección	Contratista - UAE Junta Central de Contadores (CTO 119-25)

OK (oevb)

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	WALTER JOSE TORRES ALFARO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1129510780
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-05-26
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-06-19
FECHA DE PAGO:	2025-05-26
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-05
PERÍODO SALUD:	2025-05
NÚMERO PLANILLA:	33250012
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	33250012
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	1	$ 2.084.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 260.500	$ 260.500
231001	800227940	COLFONDOS	1	$ 2.084.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 333.500	$ 333.500
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 2.084.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.900	$ 10.900
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 604.900	$ 604.900

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	17/07/2025